



MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

Carlos F. Garrido Gil

Asesor técnico docente del servicio de Atención a la Diversidad

Medidas y programas

Decreto XX, de XXXX, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo

Dificultades de aprendizaje

Discapacidad

Dislexia

TDAH

Integración tardía

Inteligencia límite

Discalculia

Altas capacidades

Compensatoria

Mayores posibilidades de éxito escolar

PLAN DE TRABAJO

Individual

¿QUÉ SON LOS PLANES DE TRABAJO INDIVIDUALIZADOS?

Instrumento de planificación que ha de servir de guía para el desarrollo global de la persona (Bassedas E., 2010)

¿QUÉ DEBE CONTENER UN PLAN DE TRABAJO INDIVIDUAL?

1. ¿Qué queremos que aprenda el alumno?
2. ¿Qué competencias necesita mejorar?
3. ¿Qué aspectos debemos priorizar este curso?
4. ¿Qué contenidos debe trabajar cada profesional?
5. ¿Cómo nos tenemos que organizar?
6. ¿Con qué materiales debe trabajar en clase?
7. ¿Cómo vamos a evaluar sus aprendizajes?

PLANES DE TRABAJO INDIVIDUAL Y NORMATIVA

Asesor Técnico Docente

Al finalizar cada curso se evaluarán los resultados conseguidos por cada uno de los alumnos en función de los objetivos propuestos a partir de la valoración inicial. Dicha **evaluación permitirá proporcionarles la orientación adecuada y modificar el plan de actuación** así como la modalidad de escolarización, de modo que pueda favorecerse, siempre que sea posible, el acceso del alumnado a un régimen de mayor integración **(LOE texto consolidado LOMCE. Artículo 74. Escolarización)**

La realización de **adaptaciones que se aparten significativamente** de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación del currículo, a fin de atender al alumnado con necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta. **(Decreto 359/2009, Artículo 7. Medidas de apoyo específico)**

Los programas de apoyo específico a los alumnos con necesidades educativas especiales que precisen de adaptación curricular significativa, previa evaluación psicopedagógica, realizándose preferentemente el apoyo específico dentro del aula ordinaria o, con carácter temporal, fuera del aula ordinaria en agrupamientos flexibles. **(Orden 4 junio 2010. Artículo 4. Catálogo de medidas)**

Plan de trabajo individualizado

Normativa desarrollo de la LOMCE. Región de Murcia

DECRETO Nº 220/2015, POR EL QUE SE ESTABLECE EL CURRÍCULO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA.

Artículo 20. Plan de trabajo individualizado para los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.

1. **Todo alumno que presente necesidades específicas de apoyo educativo**, previstas en el artículo 71.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, contará con un plan de trabajo individualizado.
2. **El plan de trabajo individualizado recogerá las medidas organizativas** que den respuesta a dichas necesidades, así como la adecuación de los elementos del currículo o las adaptaciones individuales de las materias que precisen dichos alumnos.
3. **La Consejería competente en materia de educación establecerá el procedimiento** y los términos en los que el equipo docente desarrollará este plan de trabajo individualizado.

Plan de trabajo individualizado

Normativa desarrollo de la LOMCE. Región de Murcia

DECRETO Nº 221/2015, POR EL QUE SE ESTABLECE EL CURRÍCULO DEL BACHILLERATO EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA.

Artículo 21. Plan de trabajo individualizado para los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.

1. **Los servicios de orientación educativa de los centros realizarán la identificación del alumnado** que requiera una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar **necesidades educativas especiales**, por **dificultades específicas de aprendizaje**, por **trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH)** o por **altas capacidades intelectuales**.
2. **Todo alumno que presente necesidades específicas de apoyo educativo**, previstas en el artículo 71.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, **contará con un plan de trabajo individualizado**.
3. **El plan de trabajo individualizado recogerá las adaptaciones de acceso al currículo**, así como las adaptaciones que precisen estos alumnos para la evaluación.
4. **La Consejería competente en materia de educación establecerá el procedimiento** y los términos en los que el equipo docente elaborará, aplicará y evaluará este plan de trabajo individualizado.

¿POR QUÉ HACER PLANES DE TRABAJO INDIVIDUALIZADOS?

Asesor Técnico Docente

1. Es necesario una planificación individualizada para dar respuesta a las necesidades específicas de determinados alumnos.
2. Los DIAC se habían convertido en documentos administrativos y no de trabajo.
3. Complejidad en la elaboración de los DIAC y su escasa aplicación en el proceso de aprendizaje cotidiano.
4. Elaboración de los DIAC por parte de los especialistas de Pedagogía Terapéutica y/o Audición y Lenguaje.
5. Escasa participación de los tutores y resto del Equipo Docente en el diseño de las ACIS, su aplicación y evaluación.
6. Necesidades de crear un instrumento para ajustar el currículo a las necesidades de determinados alumnos en el que estuviera involucrado todo el profesorado.

Modelo orientativo de PTI para ESO

Nombre y apellidos:	Juan Manuel Martínez López		
Centro docente:	IES Francisco Álvarez		
Curso:	1º ESO		
Programa ^[1] :			
Fecha Nacimiento:	17/09/2002	Teléfono:	
Domicilio:	XXXXXXXXXXXXX		
Localidad:	XXXXXXXXXXXXX	Municipio:	XXXXXXXXXXXXX

Curso escolar: 2014 /2015

^[1] Especificar, en el caso de que el alumno curse un PMAR, PRC, Sistema de enseñanza bilingüe, etc.

Modelo de Plan de trabajo individualizado ESO

A. HISTORIA ESCOLAR

1. Datos de su escolarización previa: (centros educativos, cursos realizados, motivo de los traslados de centro, procedencia de otro país, colaboración de la familia, etc.).

Inició su escolaridad en el C.P. Nuestra Señora de la Fuensanta y ha permanecido en el mismo centro hasta 6º de Primaria

2. Medidas que se han llevado a cabo: (marcar con X las que procedan)

X Repetición de curso (indicar nivel y etapa): 6º de Primaria

Escolarización en un curso inferior por integración tardía.

X Refuerzo y apoyo específico: X PT X AL Comp FISIO X ATE ILSE Otros:

X ACI: X Significativa No significativa

Incorporación a programas: PRC PMAR PAI Otros:

Asistir a materias de nivel inmediatamente superior (sólo AACC) (indicar nivel y materias):

Flexibilización de curso (sólo AACC) (indicar nivel y etapa):

Flexibilización de materia completa (sólo AACC) (indicar nivel y materia):

Programa de Reducción de Absentismo Escolar (PRAE)

Otras (especificar):

3. Aspectos relevantes del historial del alumno:

a) Absentismo, desconocimiento de la lengua, desventaja socio-educativa, etc.:

No presenta absentismo escolar.

b) Resumen de informaciones médicas, tratamientos farmacológicos y/o de salud mental, etc.:

Meningitis a los tres años. Estuvo ingresada en la UCI durante dos meses. Actualmente no tiene ninguna enfermedad.

4. Provisión de servicios fuera del centro: (actividades de ocio y tiempo libre, asistencia a otros tratamientos educativos, intervención de asociaciones, etc.).

Modelo de Plan de trabajo individualizado

Asesor Técnico Docente

B. INFORME PSICOPEDAGÓGICO^[1]

Fecha último informe:	12/05/2013	Orientador :	Manuel Soriano Palazón
-----------------------	------------	--------------	------------------------

1. Capacidades (cognitivas, comunicativas, motrices y socio-relacionales). Resumen de lo contemplado en el informe psicopedagógico.

Juan Manuel es un niño con Síndrome de Down que se encuentra escolarizado en un Instituto de Enseñanza Secundaria en el nivel de 1º de Educación Secundaria Obligatoria. Presenta una discapacidad psíquica que le sitúa en el área psicométrica de la deficiencia mental ligera (C.I. 60).

A nivel de lenguaje presenta dificultades articulatorias aunque sus emisiones lingüísticas son perfectamente comprensibles. Su nivel comprensivo es muy superior al expresivo, predominando en este último un escaso nivel de vocabulario, lo que le limita a la hora de expresar sus ideas y realizar determinados razonamientos de tipo verbal. En la actualidad recibe tratamiento logopédico por parte de una asociación.

A nivel socio-afectivo es responsable, cariñoso, le gusta ayudar a sus compañeros. Se ha observado que en el recreo se aísla y no juega con otros niños.

C. NIVEL DE COMPETENCIA CURRICULAR (indicar curso y etapa en la que sitúan sus aprendizajes)

Materia/Ámbito	Curso	Etapa
Lengua Castellana y Literatura	4º	Primaria
Matemáticas	3º	Primaria

^[1] No completar en el caso de alumnado de integración tardía o compensación educativa.

Modelo de Plan de trabajo individualizado ESO

Asesor Técnico Docente

D. NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO (marcar con X las que procedan)

X Necesidades educativas especiales

Dificultades específicas de aprendizaje

Trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH)

Altas capacidades intelectuales

Integración tardía en el sistema educativo

Condiciones personales o de historia escolar (compensación educativa)

1. Especificar las necesidades específicas de apoyo educativo (según su evaluación psicopedagógica o pedagógica):

- o Desarrollar las capacidades mentales básicas: memoria, atención y razonamiento;
- o Mejorar su nivel de autoestima y autoconcepto;
- o Acceder a los aprendizajes mediante la manipulación de la información;
- o Aumentar la capacidad de comunicación: expresión oral y escrita;
- o Generalizar los aprendizajes a otros contextos y situaciones;
- o Percibir la funcionalidad de las mismos;
- o Acceder a la simbolización y abstracción de los conceptos;
- o Potenciar el desarrollo de destrezas ocupacionales y preelabórales.

2. Medidas ordinarias o específicas propuestas:

Adaptaciones curriculares significativas.

Modelo de Plan de trabajo individualizado ESO

Asesor Técnico Docente

E. ADAPTACIONES ACORDADAS POR EL EQUIPO DOCENTE		
1. Adaptaciones de acceso al currículum	Materiales y espacios	Materiales específicos: Organización del espacio: Organización del tiempo:
	Acceso a la comunicación	Ayudas a la comunicación: Sistemas alternativos o aumentativos:
2. Adaptaciones del currículum	Estándares de aprendizaje	Priorizar estándares de aprendizaje relativos a
		Introducir estándares de aprendizaje relativos a
		Eliminar estándares de aprendizaje relativos a
		Otras propuestas:
	Metodología y actividades	Estrategias metodológicas: Tipología de actividades:
	Evaluación	Técnicas: Instrumentos:
Otros (especificar):		
F. ASPECTOS A TENER EN CUENTA PARA LA PROMOCIÓN		

Modelo de Plan de trabajo individualizado ESO

Asesor Técnico Docente

G. RECURSOS PERSONALES ESPECÍFICOS							
Recurso personal (marcar con X)		Número de sesiones semanales	Número de horas a la semana	Modalidad		Tipo de agrupamiento	
				Número de sesiones fuera aula	Número de sesiones dentro aula	Nº de sesiones individuales	Nº de sesiones grupales
X	Pedagogía terapéutica	5	5	5		1	4
X	Audición y lenguaje	2	1	2		2	
	Compensatoria						
	Intérprete lengua de signos						
	Auxiliar técnico educativo						
	Fisioterapeuta						
	Otros (especificar): ^[1]						

^[1] Profesor responsable del programa de enriquecimiento, etc.

Modelo de Plan de trabajo individualizado ESO

Asesor Técnico Docente

H. COLABORACIÓN CON LA FAMILIA

Los padres acuden al centro cada vez que se les solicita e incluso de manera esporádica la madre pregunta por la evolución de su hijo. Sin embargo, hay que resaltar que la actitud de éstos ante las necesidades educativas especiales que requiere su hijo a veces se percibe de no aceptación de la situación. Así mismo, han llegado a reconocer que son bastante permisivos. También se ha podido observar una sobre protección hacia él que, en ocasiones, puede provocar que no pueda desenvolverse de manera independiente a pesar de sus posibilidades de hacerlo.

I. OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

J. OBSERVACIONES Y, EN SU CASO, PROPUESTAS PARA EL CURSO SIGUIENTE

En _____, _____ de _____ de _____

EL TUTOR

Fdo.: _____

Modelo de Plan de trabajo individualizado ESO

Asesor Técnico Docente

NCC¹

ALUMNO: _____

CURSO : _____

MATERIA/
ÁMBITO: _____

EVALUACIÓN: 1ª 2ª Final

SELECCIÓN DE ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE A TRABAJAR			PROFESIONALES QUE INTERVIENEN ⁽²⁾				DESARROLLO ⁽³⁾			
ESTÁNDAR DE APRENDIZAJE		CURSO ⁽⁴⁾	Profesor	PT	AL	Compensatoria	NT	IN	EP	C
1	Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada.	1º ESO	X	X						
2	Transmite oralmente las ideas con claridad, coherencia y corrección.	6º P		X	X					
3	Comprende un texto de manera global.	5º P	X	X						
4										
5										
...										

En _____, de _____ de _____
 EL PROFESOR EL MAESTRO DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA EL MAESTRO DE AUDICIÓN Y LENGUAJE EL PROFESOR DE COMPENSATORIA

Fdo. _____ Fdo: _____ Fdo: _____ Fdo: _____

Modelo de Plan de trabajo individualizado ESO

Asesor Técnico Docente

SELECCIÓN DE HABILIDADES ESPECÍFICAS DE AUTONOMÍA, INTERACCIÓN SOCIAL, AUTORREGULACIÓN EMOCIONAL, FUNCIONES EJECUTIVAS, ETC.		DESARROLLO ⁽¹⁾			
		NT	IN	EP	C
1	Capta e interpreta sentimientos y emociones de otras personas en situaciones reales.				
2	Permanece un tiempo continuado realizando la tarea sin interrupción (persistencia).				
3	Sigue las normas sociales: saludar, despedirse, no empujar, respetar la fila, entrar despacio, etc.				
...					

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	<ul style="list-style-type: none"> • Priorizar el uso de estrategias que favorezcan la entrada de información visual. • Utilización del modelado.
MATERIALES DIDÁCTICOS Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	<ul style="list-style-type: none"> • Materiales para discriminación auditiva; diccionario de imágenes (imaginario para niños, editorial SM) • Programa CLIC y LIM
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Anecdotario diario acerca de aquellas actividades realizadas por el alumno. • Agenda: como instrumento de vehículo de información con la familia diario.

En _____ a _____ de _____

EL MAESTRO DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA

Fdo: _____

Carlos F. Garrido Gil (Asesor Técnico Docente)

Consejería de Educación, Cultura y Universidades
Dirección General de Calidad Educativa, Innovación y Atención a la Diversidad

Modelo de Plan de trabajo individualizado ESO

SELECCIÓN DE HABILIDADES ESPECÍFICAS DE PREVENCIÓN Y COMUNICACIÓN (fonética y fonología, morfología-sintaxis, léxico-semánticas, pragmática, lectura comprensiva)		DESARROLLO ⁽¹⁾			
		NT	IN	EP	C
1	Adquiere conciencia léxica (separa bien las palabras).				
2	Articula y generaliza el fonema /r/ múltiple.				
3	Comprende y utiliza sinónimos y antónimos.				
4	Sigue y participa de una conversación.				
....					

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	Metodología participativa, flexible, cooperativa y comunicativa, propiciando la participación del alumno en todo momento, lo que llevará a ser sujeto activo en su aprendizaje, favoreciendo la capacidad de “aprender a aprender”. Algunas de las estrategias metodológicas que se utilizarán serán: la espera estructurada, la enseñanza incidental, correcciones directas
MATERIALES DIDÁCTICOS Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Reeducción fonética: espejo, depresores y material de sopló como globos, velas, molinillos, matasuegras, lotos, tarjetas.... ✓ Léxico-semántico: lotos, vocabulario en imágenes, libros de imágenes, tarjetas, láminas de vocabulario, libros de vocabulario. ✓ Morfosintáctica: láminas, cómics para hablar, tarjetas con imágenes para componer frases, enseñame a hablar...
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	La evaluación se llevará acabo a través de la revisión del cuaderno, la observación directa y las respuestas orales, que iremos recogiendo en hojas de registro para las actividades

En _____, _____ e _____ de _____

EL MAESTRO DE AUDICIÓN Y LENGUAJE

Modelo de Plan de trabajo individualizado ESO

Asesor Técnico Docente

Adaptación curricular de enriquecimiento

SELECCIÓN DE ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE A PROFUNDIZAR			DESARROLLO ⁽²⁾			
			NT	IN	EP	C
ESTÁNDAR DE APRENDIZAJE		CURSO ⁽³⁾				
1	Utiliza medios tecnológicos para representaciones gráficas de funciones con expresiones algebraicas complejas y extraer información cualitativa y cuantitativa sobre ellas.	1º ESO				
SELECCIÓN DE HABILIDADES ESPECÍFICAS DE PENSAMIENTO CIENTÍFICO, CREATIVO, DESAFÍOS Y RETOS INTELECTUALES, AUTORREGULACIÓN EMOCIONAL, ETC.			DESARROLLO			
			NT	IN	EP	C
1	Inventa diferentes tipos de soluciones para un problema planteado.					
...						

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS:	Aprendizaje por descubrimiento,
MATERIALES DIDÁCTICOS Y NUEVAS TECNOLOGÍAS:	Páginas Web, programa Educación Emocional, Programa de creatividad,
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:	Registro, observación, análisis de producciones,

En _____, _____ de _____ de _____
EL PROFESOR

Modelo de Plan de trabajo individualizado ESO

Asesor Técnico Docente

SELECCIÓN DE HABILIDADES ESPECÍFIAS DE FISIOTERAPIA		DESARROLLO ⁽¹⁾			
		NT	IN	EP	C
1	Desarrollo de la coordinación dinámica				
2	Mejora de la marcha autónoma				
3					
4					
5					
...					

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS:	
MATERIALES	
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:	

En _____, _____ e _____ de _____
EL FISIOTERAPEUTA

Fdo. _____

Alumnado destinatario

Elaboración del PTI de los alumnos con necesidades educativas especiales

DISCAPACIDAD	PTI COMPLETO		ASIGNATURAS	APARTADOS DEL PTI
	SÍ	NO		
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Intelectual ▪ Motora ▪ Auditiva ▪ Visual ▪ TEA ▪ Retrasos madurativos con discapacidad ▪ Trastornos de conducta 	X		<p>En las áreas o materias que precise según su nivel de competencia curricular</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Hoja del tutor. ▪ Hoja de adaptación curricular individualizada, significativa o no significativa, con la selección de los estándares de aprendizaje o resultados de aprendizaje, en el caso del 2º ciclo de Educación Infantil, a trabajar por el profesor de la asignatura y, en su caso, por el PT o el AL. ▪ Hoja de habilidades específicas de PT, hoja de habilidades específicas del AL y hoja de habilidades específicas del fisioterapeuta, en el caso de que intervengan con el alumno.

RESOLUCIÓN DE 15 JUNIO DE 2015 POR LA QUE SE ESTABLECEN LOS DESTINATARIOS DE LOS PTI Y ORIENTACIONES PARA SU ELABORACIÓN

Anexo II

Elaboración del PTI del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo **no asociada a necesidades educativas especiales**

1. ALUMNADO CON DIFICULTADES ESPECÍFICAS DE APRENDIZAJE O TDAH RELACIONADAS CON EL DESARROLLO CURRICULAR

TIPO	PTI COMPLETO		ASIGNATURAS	APARTADOS DEL PTI
	SÍ	NO		
<p>▪ Inteligencia límite</p>	X		<p>Al menos en Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Hoja del tutor. ▪ Hoja de adaptación curricular individualizada no significativa, con la selección de los estándares de aprendizaje o resultados de aprendizaje, en el caso del 2º ciclo de Educación Infantil, a trabajar por el profesor de la asignatura y, en su caso, por el PT y/o el AL. ▪ Hoja de habilidades específicas de PT y hoja de habilidades específicas del AL, en el caso de que intervengan con el alumno.
<p>▪ Trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH)</p>	X		<p>Al menos en Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Hoja del tutor. ▪ Hoja de adaptación curricular individualizada no significativa, con la selección de los estándares de aprendizaje o resultados de aprendizaje, en el caso del 2º ciclo de Educación Infantil, a trabajar por el profesor de la asignatura y, en su caso, por el PT y/o el AL. ▪ Hoja de habilidades específicas de PT y hoja de habilidades específicas del AL, en el caso de que intervengan con el alumno.

RESOLUCIÓN DE 15 JUNIO DE 2015 POR LA QUE SE ESTABLECEN LOS DESTINATARIOS DE LOS PTI Y ORIENTACIONES PARA SU ELABORACIÓN

2. ALUMNADO CON DIFICULTADES ESPECÍFICAS DE APRENDIZAJE O TDAH RELACIONADAS CON EL LENGUAJE ORAL.

TIPO	PTI COMPLETO		ASIGNATURAS	APARTADOS DEL PTI
	SÍ	NO		
▪Trastorno específico del lenguaje (TEL)	X		Al menos en Lengua Castellana y Literatura	<ul style="list-style-type: none"> ▪Hoja del tutor. ▪Hoja de adaptación curricular individualizada no significativa, con la selección de los estándares de aprendizaje o resultados de aprendizaje, en el caso del 2º ciclo de Educación Infantil, a trabajar por el profesor de la asignatura y, en su caso, por el PT o el AL. ▪Hoja de habilidades específicas de PT y hoja de habilidades específicas del AL, en el caso de que intervengan con el alumno.
▪Retraso severo del lenguaje		X	-	<ul style="list-style-type: none"> ▪Hoja de habilidades específicas del AL, en el caso de que intervenga con el alumno.

RESOLUCIÓN DE 15 JUNIO DE 2015 POR LA QUE SE ESTABLECEN LOS DESTINATARIOS DE LOS PTI Y ORIENTACIONES PARA SU ELABORACIÓN

3. ALUMNADO CON DIFICULTADES ESPECÍFICAS DE APRENDIZAJE O TDAH RELACIONADAS CON EL LENGUAJE ESCRITO.

TIPO	PTI COMPLETO		ASIGNATURAS	APARTADOS DEL PTI
	SÍ	NO		
▪Dislexia	X		Al menos en Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas	<ul style="list-style-type: none"> ▪Hoja del tutor. ▪Hoja de adaptación curricular individualizada no significativa, con la selección de los estándares de aprendizaje o resultados de aprendizaje, en el caso del 2º ciclo de Educación Infantil, a trabajar por el profesor de la asignatura y, en su caso, por el PT o el AL. ▪Hoja de habilidades específicas de PT y hoja de habilidades específicas del AL, en el caso de que intervengan con el alumno.
▪Disgrafía o disortografía	X		Al menos en Lengua Castellana y Literatura	<ul style="list-style-type: none"> ▪Hoja del tutor. ▪Hoja de adaptación curricular individualizada no significativa, con la selección de los estándares de aprendizaje o resultados de aprendizaje, en el caso del 2º ciclo de Educación Infantil, a trabajar por el profesor de la asignatura y, en su caso, por el PT o el AL. ▪Hoja de habilidades específicas de PT y hoja de habilidades específicas del AL, en el caso de que intervengan con el alumno.

RESOLUCIÓN DE 15 JUNIO DE 2015 POR LA QUE SE ESTABLECEN LOS DESTINATARIOS DE LOS PTI Y ORIENTACIONES PARA SU ELABORACIÓN

4. ALUMNADO CON OTRAS DIFICULTADES ESPECÍFICAS DE APRENDIZAJE.

OTRAS DIFICULTADES ESPECÍFICAS DE APRENDIZAJE	PTI COMPLETO		ASIGNATURAS	APARTADOS DEL PTI
	SÍ	NO		
▪ Discalculia	X		Al menos en Matemáticas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Hoja del tutor. ▪ Hoja de adaptación curricular individualizada no significativa, con la selección de los estándares de aprendizaje o resultados de aprendizaje, en el caso del 2º ciclo de Educación Infantil, a trabajar por el profesor de la asignatura y, en su caso, por el PT. ▪ Hoja de habilidades específicas de PT, en el caso de que intervenga con el alumno.
▪ Trastorno aprendizaje no verbal	X		Educación Física y asignaturas relacionadas con la expresión artística	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Hoja del tutor con las decisiones del equipo docente en relación con la metodología o la evaluación del alumno.

RESOLUCIÓN DE 15 JUNIO DE 2015 POR LA QUE SE ESTABLECEN LOS DESTINATARIOS DE LOS PTI Y ORIENTACIONES PARA SU ELABORACIÓN

5. ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES.

PTI COMPLETO		ASIGNATURAS	APARTADOS DEL PTI
SÍ	NO		
X		En las áreas o materias donde se vaya a realizar el enriquecimiento	<ul style="list-style-type: none">▪ Hoja del tutor.▪ Hoja de adaptación curricular individualizada no significativa, con la selección de los estándares de aprendizaje en los que se vaya a realizar el enriquecimiento y programas específicos.

RESOLUCIÓN DE 15 JUNIO DE 2015 POR LA QUE SE ESTABLECEN LOS DESTINATARIOS DE LOS PTI Y ORIENTACIONES PARA SU ELABORACIÓN

6. ALUMNADO CON NECESIDADES DERIVADAS DE CONDICIONES PERSONALES O DE HISTORIA ESCOLAR (COMPENSACIÓN EDUCATIVA)

TIPO	PTI COMPLETO		ASIGNATURAS	APARTADOS DEL PTI
	SÍ	NO		
<ul style="list-style-type: none"> Integración tardía en el sistema educativo español 	X		En Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas	<ul style="list-style-type: none"> Hoja del tutor. Hoja de adaptación curricular individualizada no significativa, con la selección de los estándares de aprendizaje a trabajar por el profesor de la asignatura y, en su caso, por profesor o maestro de compensatoria.
<ul style="list-style-type: none"> Desconocimiento del español 	X		En Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas	<ul style="list-style-type: none"> Hoja del tutor. Hoja de adaptación curricular individualizada no significativa, con la selección de los estándares de aprendizaje a trabajar por el profesor de la asignatura y, en su caso, por profesor o maestro de compensatoria.
<ul style="list-style-type: none"> Condiciones personales o de historia escolar 	X		En Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas	<ul style="list-style-type: none"> Hoja del tutor. Hoja de adaptación curricular individualizada no significativa, con la selección de los estándares de aprendizaje a trabajar por el profesor de la asignatura y, en su caso, por profesor o maestro de compensatoria.

RESOLUCIÓN DE 15 JUNIO DE 2015 POR LA QUE SE ESTABLECEN LOS DESTINATARIOS DE LOS PTI Y ORIENTACIONES PARA SU ELABORACIÓN

Anexo III

Elaboración del PTI del alumnado **sin necesidades específicas de apoyo educativo**

TIPO	PTI COMPLETO		ASIGNATURAS	APARTADOS DEL PTI
	SÍ	NO		
▪Retraso madurativo		X	-	▪Hoja de habilidades específicas de PT y hoja de habilidades específicas del AL, en el caso de que intervengan con el alumno.
▪Dislalia		X	-	▪Hoja de habilidades específicas del AL, en el caso de que intervenga con el alumno.
▪Mutismo		X	-	▪Hoja de habilidades específicas del AL, en el caso de que intervenga con el alumno.
▪Disfemia		X	-	▪Hoja de habilidades específicas del AL, en el caso de que intervenga con el alumno.
▪Disglosia		X	-	▪Hoja de habilidades específicas del AL, en el caso de que intervenga con el alumno.
▪Problemas graves de conducta e interacción con sus iguales		X	-	▪Hoja de habilidades específicas de PT, en el caso de que intervengan con el alumno, donde quedarán recogidas las actuaciones a nivel de modificación de la conducta que se van a llevar a cabo con el alumno.

Alumnado con TDAH, Dificultades Específicas de Aprendizaje Altas Capacidades y Compensación Educativa.

1. **Podrá realizarse un PTI a partir de tercer curso de Educación Primaria.**
Únicamente, en casos excepcionales debidamente justificados en su informe psicopedagógico, podrá anticiparse la aplicación de esta medida.
2. **NO** se pueden **ELIMINAR** estándares del curso en el que está matriculado.
3. Se podrán **CONTEMPLAR** en el PTI solo los estándares que el equipo docente considere que hay posibilidades de alcanzar.
4. Se podrán **INTRODUCIR** estándares de cursos anteriores, en función de su nivel de competencia curricular y preferentemente básicos o esenciales.

5. Solo se podrán **CALIFICAR** los estándares correspondientes al curso en el que esté matriculado.

6. Los estándares **INTRODUCIDOS** se podrán evaluar pero **NO CALIFICAR**.

7. Se podrán **ADAPTAR** los instrumentos de evaluación y los indicadores de logro de la rúbricas.

ORIENTACIONES PARA EL PTI DE LOS ALUMNOS CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO **NO ASOCIADAS A DISCAPACIDAD**

❑ **Adecuar los indicadores de logro o rendimiento** en función de las necesidades específicas de apoyo educativo del alumno para que este pueda conseguir el estándar de aprendizaje evaluable.

MODIFICAR LOS INDICADORES DE LOGRO DEL ESTÁNDAR

INDICADORES DE LOGRO DEL GRUPO		ADECUACIÓN PARA UN ALUMNO TDAH
<i>Altamente conseguido, cuando el alumno lea 60 o más palabras por minuto.</i>	4	<i>Altamente conseguido, cuando el alumno lea 50 o más palabras por minuto.</i>
<i>Conseguido, cuando el alumno lea entre 30 y 59 palabras por minuto.</i>	3	<i>Conseguido, cuando el alumno lea entre 20 y 49 palabras por minuto.</i>
<i>No conseguido, necesita mejorar, cuando el alumno lea entre 20 y 29 palabras por minuto.</i>	2	<i>No conseguido, necesita mejorar, cuando el alumno lea entre 10 y 19 palabras por minuto.</i>
<i>No conseguido, cuando el alumno lea menos de 20 palabras por minuto.</i>	1	<i>No conseguido, cuando el alumno lea menos de 10 palabras por minuto.</i>

ORIENTACIONES PARA EL PTI DE LOS ALUMNOS CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO NO ASOCIADAS A DISCAPACIDAD

Asignar hasta un 20% adicional al peso establecido para los estándares de aprendizaje básicos o esenciales que se determinen.

CURSO	ESTÁNDAR	BÁSICOS	PESO ALUMNOS DEL GRUPO	Aumento 20% Básicos ACNEAE DIF APREND O TDAH	C1
1	Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.	1	1,2	1,4	CL
1	Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.	1	1,2	1,4	CL
1	Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.	1	1,2	1,4	CL
1	Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.	1	1,2	1,4	CL
1	Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.	1	1,2	1,4	CL
1	Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.		0,8	0,6	CL
1	Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.		0,8	0,6	CL
1	Relaciona la información explícita de un texto poniéndola en relación con el contexto.		0,8	0,6	CL
1	Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias.		0,8	0,6	CL
1	Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación.		0,8	0,6	CL

5 BÁSICOS

10

10

Modelo de Plan de trabajo individualizado

ALUMNOS CON **NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES** CON ADAPTACIÓN CURRICULAR SIGNIFICATIVA

1. Si se pueden **ELIMINAR** estándares del curso en el que está matriculado.
2. Se podrán **INTRODUCIR estándares de cursos anteriores**, en función de su nivel de competencia curricular y preferentemente básicos o esenciales.
3. Se podrán **CALIFICAR TODOS los estándares** que se trabajen en el PTI del alumno.
4. La **CALIFICACIÓN** se consignará con un **asterisco (*)** y la nota numérica.
5. Se podrán **ADAPTAR los instrumentos de evaluación** y los indicadores de logro de la rúbricas.

ORIENTACIONES PARA EL PTI DE LOS ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

1. Si la **ADAPTACIÓN CURRICULAR DEL ÁREA ES NO SIGNIFICATIVA**, la calificación de la misma se obtendrá a partir de la evaluación de los estándares de aprendizaje del curso en el que está matriculado.
2. Sólo podrá realizarse una **ADAPTACIÓN CURRICULAR SIGNIFICATIVA** en una asignatura al alumnado que presente necesidades educativas especiales (NEE).
3. Se considera que una **ADAPTACIÓN CURRICULAR ES SIGNIFICATIVA** cuando las necesidades educativas especiales del alumno requieran la supresión de un número de estándares de aprendizaje del currículo en el curso en el que el alumno está escolarizado que impida a éste obtener una calificación igual o superior a cinco en dicha asignatura.

En la realización de las PTI del alumnado con necesidades educativas especiales, se podrán contemplar las siguientes medidas:

- a) **Asignar hasta un 20% adicional al peso establecido a los estándares de aprendizaje evaluables. Dicho incremento se podrá materializar con una de las siguientes modalidades:**
- Hasta un 20% a los estándares de aprendizaje básicos o esenciales, que se determinen, en función de las necesidades del alumno.
 - Hasta un 20% a los estándares de aprendizaje no básicos, que se estimen convenientes en función de sus necesidades.
 - Hasta un 20% distribuido entre los estándares de aprendizaje básicos y los no básicos, que se estimen convenientes en función de sus necesidades.

ORIENTACIONES PARA EL PTI DE LOS ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

CURSO	ESTÁNDAR	BÁSICOS	PESO ALUMNOS DEL GRUPO	Aumento del 20% ACNEE DISCAPACIDAD	Selección de estándares para un ACNEE	Selección de estándares para un ACNEE	C1
1	Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.	1	1,2	1,4	1,4	1,4	CL
1	Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.	1	1,2	1,4	1,4	1,4	CL
1	Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.	1	1,2	1,4	1,4	1,4	CL
1	Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.	1	1,2	1,0	0	0	CL
1	Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.	1	1,2	1,0	0	0	CL
1	Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.		0,8	0,6	0	0	CL
1	Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.		0,8	1	0	1,4	CL
1	Relaciona la información explícita de un texto poniéndola en relación con el contexto.		0,8	1	0	1,4	CL
1	Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias.		0,8	0,6	0	0	CL
1	Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación.		0,8	0,6	0	0	CL

5 BÁSICOS

10

10

4,2

7

SUSPENSO

APROBADO

ACI SIGNIFICATIVA / ACI NO SIGNIFICATIVA

ORIENTACIONES PARA EL PTI DE LOS ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

- 5. Adecuar los indicadores de logro o rendimiento** en función de las necesidades educativas especiales del alumno, para que este pueda conseguir el estándar de aprendizaje evaluable.
- 6. Seleccionar aquellos instrumentos de evaluación que sean más adecuados** para el alumno con necesidades educativas especiales, independientemente del instrumento elegido para el resto de alumnos del curso en el que está matriculado.
- 7. Secuenciar de forma diferente los estándares de aprendizaje evaluables a lo largo del curso**, con objeto de dar más tiempo al alumno con necesidades educativas especiales para la consecución de aquellos estándares de aprendizaje en los que pueda tener mayor dificultad.

"He aquí mi secreto,
que no puede ser más
simple: sólo con el
corazón se puede ver
bien; lo esencial es
invisible para los ojos."

Gracias por su atención

El Principito
(Antoine de Saint-Exupéry)

